



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Girbal-Blacha, Noemí

# El hogar o la fábrica : de costureras y tejedoras en la Argentina Peronista (1946-1955)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Þy Girbal-Blacha, N. (1997). El hogar o la fábrica : de costureras y tejedoras (1946-1955). Revista de ciencias sociales, (6), 217-230. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*  
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1452>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## “El hogar o la fábrica”

De costureras y tejedoras en la Argentina Peronista  
(1946-1955)

Noemí Girbal-Blacha\*

Nora. “A pesar de todo, era un placer trabajar y ganar dinero. Parecía casi como si fuera un hombre.”

Helmer. “¿Abandonar tu hogar, tu marido, tus hijos!... ¿Y no piensas en el qué dirán?”

“Ante todo eres esposa y madre.”

Henrik Ibsen. *Casa de muñecas*\*\*

### 1. El dilema

“Nacimos para constituir hogares. No para la calle. La solución nos la está indicando el sentido común. ¡Tenemos que tener en el hogar lo que salimos a buscar en la calle: nuestra pequeña independencia económica... que nos libera de llegar a ser pobres mujeres sin ningún horizonte, sin ningún derecho y sin esperanza!.” Ésta es la propuesta que a partir del binomio inseparable género-parentesco impulsa Eva Perón desde *La Razón de mi vida*,<sup>1</sup> acompañada por una es-

tructura sociocultural y un sistema de poder que hace de las representaciones genéricas un componente importante de ese mismo poder.<sup>2</sup>

El objetivo es simple, evitar que las mujeres abandonen “el campo femenino y empiecen a vivir como hombres”,<sup>3</sup> para contrarrestar una realidad que –a la luz de un discurso oficial nacionalista, popular, dirigista y planificador– advierte sobre el hecho preocupante de que las mujeres en la Argentina de comienzo de los años cincuenta

\* Conicet/UNLP/UNQ.

\*\* Ibsen, Henrik. *Casa de muñecas*, drama en 3 actos, 1879, en *Teatro completo*, Madrid Aguilar, 1959, pp. 1.247, 1.297-1.298.

<sup>1</sup> Perón, Eva. *La Razón de mi vida*, Buenos

Aires, Ediciones de la Reconstrucción, 1973, p. 217.

<sup>2</sup> Pastor, Reyna. “Mujeres, género y sociedad”, en Knecher, Lidia y María Panaia, *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires, CEAL, Bibliotecas Universitarias, 1994, pp. 39-47.

<sup>3</sup> Perón, Eva. *La Razón...* op. cit., p. 215.

—cuando ya gozan del derecho político de votar— “no se resignan a ser madres, ni esposas”.<sup>4</sup>

En octubre de 1948 la institución cultural femenina, presidida por Casilda Castro de Victorica, al referirse a los deberes y derechos de la mujer, expresa su concepción sobre el alcance que debe darse a las conquistas obtenidas por ella en la Argentina de fines del decenio de 1940. Se afirma entonces que “la familia, su afianzamiento y solidez, su prestigio y valoración deben ser el telón de fondo y el ‘leitmotiv’ de todo lo que se diga en torno a los deberes y derechos de la mujer. Nada que pueda influir sobre el normal desenvolvimiento del hogar, nada que lo haga vacilar o ponga en peligro su prestigio, puede entrar para nuestro sentido católico e hispánico de la vida, en la lista de esos derechos y deberes”. Su consejo es simple, no “deja anulado el dedal y la tijera, los niños y su cuidado”.<sup>5</sup>

En los estudios demográficos de entonces donde se hace referencia a la “defensa y significación de la mujer”, se admite que “modernamente se ha hablado mucho y legislado acerca de los derechos de la mujer a trabajar, a ganar un salario similar al del hombre, a intervenir activamente en política, etc.”.

pero se sigue ponderando como derecho y deber específico inherente al sexo femenino: “el derecho y deber del matrimonio y la maternidad”.<sup>6</sup>

Las palabras de Juan Domingo Perón, pronunciadas en 1944 y que hablan de formar en parte de los postulados de *El Manual del Peronista* cuatro años más tarde retoman por entonces actualidad: “dignificar moral y materialmente equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación puesto que ella es su propia célula”.<sup>7</sup>

El mensaje se inserta en un mundo occidental donde las mujeres, y especialmente las mujeres casadas, acrecientan su protagonismo en el mundo laboral, al tiempo que se modifican las ideas acerca de cuál debe ser el papel público de la mujer.<sup>8</sup> Para el estado peronista la situación no pasa desapercibida y busca componer una alternativa a la cuestión para ofrecerla en el marco de la legitimidad, sacrificio y austeridad propugnados desde un discurso construido en permanente contraste con la oposición, para distinguirse diametralmente de ella; aunque las alter-

<sup>4</sup> Perón, Eva. *La Razón...*, op. cit., p. 215.

<sup>5</sup> Comisión Nacional de Cultura, *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina*, Año II, No. 30, segunda quincena de octubre de 1948, pp. 4-5.

<sup>6</sup> Llorens, Emillo y Carlos Correa Ávila, *Demografía argentina. Esbozo de una política demográfica*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 1948, p. 76.

<sup>7</sup> Comisión Nacional de Cultura, *Guía...*, op. cit., p. 5.

<sup>8</sup> Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 312-321.

nativas ofrecidas para el trabajo femenino resulten de cuño tradicional: "el arte, el magisterio, las costuras, la ayuda social, la enseñanza religiosa y moral, la elevación del nivel de vida y la revalorización de costumbres y artesanías autóctonas".<sup>9</sup>

Es que las importantes y movilizadoras reformas sociales implementadas por Juan D. Perón son también expresión formal de disciplinamiento. De ahí el valor doméstico y social que en su discurso asume la "industria hogareña", las tareas de costura y tejeduría como una forma de "proteger toda nuestra tradición",<sup>10</sup> y "pensando que la fuerza real de la Nación está en que no sólo cada hogar esté a cubierto de las necesidades sino que florezcan en ellos hábitos de trabajo, disciplina y fraternidad",<sup>11</sup> como una manera de propender a la unión familiar. Tal como lo afirma en más de una oportunidad el ministro de Educación, "la familia es la base misma de la Patria".<sup>12</sup>

Es en los albores de la década del cincuenta cuando se modifica la coyuntura internacional, el momento en el cual el estado revisa su doctrinaria "tercera posición" propiciando el ingreso del capital ex-

terno, reforma de la Constitución Nacional y la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (1949) eliminando la relación entre las reservas y la emisión monetaria, cambia el rumbo económico impulsando "la vuelta al campo" y fija sus objetivos a través del Plan de Emergencia Económica de 1952 y del Segundo Plan Quinquenal (1953) que incentivan la producción agrícola, el ahorro y la racionalización del consumo para reactivar la economía y contrarrestar los perniciosos efectos de la desocupación. El impulso a la pequeña y mediana industria nacional que produce para el mercado interno se contrae; el crédito alienta otros protagonismos y desde el Ejecutivo Nacional se insiste en que la política económica tiene como respaldo "la ocupación total de nuestros brazos y el incremento positivo y consolidado de nuestra riqueza nacional".<sup>13</sup>

En la Argentina peronista, donde el trabajo, la familia y el ahorro son valores en sí mismos capaces de dignificar la existencia humana, se insiste entonces en que "las personas que ahorran serán estimuladas en la integración de EMPRESAS SANAS",<sup>14</sup> para lo cual el

<sup>9</sup> Comisión Nacional de cultura, *Guía...*, op. cit., p. 5.

<sup>10</sup> *Ibid.*, Año II, Nos. 34 y 35, segunda quincena de diciembre de 1948 y primera quincena de enero de 1949, p. 76.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>12</sup> *Ibid.*, Año III, No. 40, primera quincena de abril de 1949, p. 15.

<sup>13</sup> Gómez Morales, Alfredo, *Función del Estado en la vida económica del país y en el manejo y administración de la hacienda pública*, Buenos Aires, 1949, p. 40.

<sup>14</sup> Janantunol, Domingo R., *El Segundo Plan Quinquenal al alcance de los niños*, Buenos Aires, Editorial Luis Lasserre, 1953, p. 38.

crédito juega un papel significativo, toda vez que oficialmente se reconoce en él "una función social: AYUDA A PRODUCIR NUEVO TRABAJO Y NUEVA RIQUEZA PARA EL BIEN COMÚN".<sup>15</sup>

¿Cómo conciliar entonces un discurso oficial populista que rescata esos valores, con las nuevas necesidades de la economía argentina de los años cincuenta? La mujer —como en otros momentos de la historia nacional—<sup>16</sup> se convierte en actor social relevante, capaz de concertar su función central en el núcleo familiar —en calidad de esposa y madre— con su aporte pecuniario a la economía doméstica. El trabajo debe ser "por el hogar que es nuestra tradición" y es trabajando que "se quiere más la patria y el hogar", reza el "*canto al trabajo*", cuyos versos fueron escritos por el ministro de Educación Oscar Iwanisewich, con música de Cátulo Castillo, por esos años.

Ya en 1949, cuando Eva Perón inaugura el Hogar de la Empleada, se destaca la posibilidad que tienen sus moradoras de aprender a coser, con una opción para ganarse el sustento dignamente.<sup>17</sup> Un par de

años más tarde el impulso se hace más firme, decisivo y oficial, con la implementación de una operatoria crediticia de bajo interés y largo plazo de reintegro, para difundir esa práctica en los hogares obreros argentinos.

¿A quiénes alcanza el beneficio crediticio en este rubro quién lo provee, cuáles son sus condiciones, cómo se implementa, cuáles son sus objetivos económicos y sociopolíticos?, ¿qué función cumple en el contexto político-económico general, cómo se concilian trabajo femenino-crédito-discurso? A estos interrogantes se intentará dar respuesta en los párrafos siguientes.

## 2. El crédito: una propuesta posible

En 1950 la participación de la mano de obra femenina en la actividad fabril se calcula en un 32% y se concentra en los rubros: textil, docente, servicio doméstico, comercio, sanidad, bancos privados y costura a domicilio. No obstante esta significativa participación en el mundo del trabajo, la diferencia en los salarios percibidos con respecto a similares tareas cumplidas por los hombres es significativa. Para el caso de la industria textil es inferior en un 50% para 1943 y aunque en 1945 la disparidad des-

<sup>15</sup> Ianantuoni, Domingo R., *El Segundo Plan Quinquenal al alcance de los niños*, op. cit., p. 45.

<sup>16</sup> Girbal de Blacha, Noemí M., *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930). Política agraria y reacciones de poder*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 211, 1988, cap. II.

<sup>17</sup> Ferioli, Néstor, *La Fundación Eva Perón/1*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca

Política Argentina 293, 1990, p. 107.

ciende a un 20%.<sup>18</sup> la propia Unión Industrial Argentina reconoce la desigualdad, sin dejar de advertir que la igualdad salarial es sólo un "principio teórico", y que la equiparación en las remuneraciones sólo motivará la escasez de empleo para las mujeres ya que –sin duda– serían preferidos los varones en caso de no existir diferencias en los salarios a percibir.<sup>19</sup>

Las injusticias en el mundo laboral femenino intentan ser corregidas por el gobierno nacionalista y popular de Juan D. Perón y la acción de la Fundación de Ayuda Social Eva Perón; no obstante y en contraste con la concesión de los derechos políticos a la mujer, en la Argentina a fines de los años cuarenta el discurso oficial se orienta a resguardar en esta materia la función primordial a la mujer como esposa y madre, pilar fundamental de la familia y "ángel tutelar de la casa".<sup>20</sup>

En el hogar, mientras el padre lee el diario, es la madre quien usualmente aparece sentada, co-siendo y "siempre atenta a nuestras necesidades y deseos", reflexiona un niño que se refiere a su casa como reino de "la paz y el orden", según puede leerse en uno de

los tantos libros de lectura de la época, destinado a escolares de entre 6 y 8 años de edad.<sup>21</sup> Esta función femenina que aparece indelegable en todas las manifestaciones del discurso oficial no es novedosa, pero en los años cincuenta debe ser compatibilizada con el aporte laboral de la mujer a la economía familiar, cuando desde el estado argentino se induce al ahorro, a la mayor producción y a la restricción en el consumo, sin renunciar por ello a la singular connotación social de la economía argentina consagrada por la planificación

En un ámbito que tradicionalmente identifica el trabajo femenino en la fábrica con "la mala vida" y la transgresión moral de "las buenas costumbres", la costura en el ámbito domiciliario se constituye en la actividad por excelencia de la ama de casa;<sup>22</sup> capaz –incluso– de redimirla y por esa razón se la impulsa desde el estado nacional como una ocupación adecuada para conciliar el trabajo femenino con las funciones prioritarias de la mujer en el seno de la familia. La costura domiciliaria asegura "la armonía doméstica y hogares honorables". En tal sentido, el crédito se constituye, después de la nacionalización de la banca y los depósitos producto de la reforma financiera

<sup>18</sup> *La Nación Argentina*, Publicación oficial, Buenos Aires, 1950.

<sup>19</sup> Dos Santos, Estela, *Las mujeres peronistas*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 23, 1983, p. 107.

<sup>20</sup> Casas, Blanca Alicia, *El Alma Tutelar*, libro de lectura para primer grado superior, Buenos Aires, Luis Lasserre, 1954, 4ta. ed., p. 7.

<sup>21</sup> Casas, Blanca Alicia, *El Alma Tutelar*, op. cit., p. 14.

<sup>22</sup> Llorens, Emilio y Carlos Correa Ávila, *Demografía argentina....*, op. cit., pp. 76-77.

de 1946, en un instrumento genuino para satisfacer las necesidades de la economía puesta al servicio de la "justicia social". El crédito, orientado en este caso a dos segmentos diferenciados pero complementarios de la economía, se convierte en el instrumento directo y concreto para conseguir el objetivo propuesto;<sup>23</sup> para hacer realidad los principios sugeridos en el discurso.

El Banco Industrial de la República Argentina, creado en 1944 como heredero del sistema de crédito industrial creado por decreto del 26 de agosto de 1943, es el agente financiero que desde 1952 y hasta 1955 impulsa, a través del crédito de fomento industrial (Subcomisión de Textiles), el apoyo crediticio a las empresas fabricantes de máquinas de coser y a las costureras, tejedoras, modistas y confeccionistas dedicadas a ese trabajo doméstico, que tanto en la Capital y Gran Buenos Aires como en las postergadas áreas artesanales del interior, constituyen los destinatarios principales de los préstamos espe-

ciales para la pequeña industria, que se reglamentan desde 1953.

En el primer caso es la Subgerencia de Industrias Metalúrgicas, Mecánicas y Eléctricas del Banco Industrial la encargada de hacer llegar ayuda financiera suficiente a las principales firmas nacionales productoras de máquinas de coser familiares. La venta de estas máquinas crece sostenidamente desde los años treinta y pasa de 16.000 unidades anuales en el período 1931-1935 a 40.000 en 1936-1940, para alcanzar al 60.000 máquinas anuales comercializadas en 1954, con una marcada preferencia en los centros urbanos por las máquinas eléctricas y un notorio predominio de las tradicionales a pedal en el conjunto del mercado.

Concluida la Segunda Guerra Mundial, la producción nacional, en éste como en otros rubros, gana espacio. El promedio anual en unidades se eleva de 333 en 1943-1945 a 21.859 en 1952-1954, en tanto la importación decrece de 54.483 unidades en 1949-1951 a 12.898 en 1952-1954.<sup>24</sup>

Las marcas más usuales: "Venus", "Godeco", "Inmer", "Severbon", "Besbuil", "Gardini", "Madex", "Necchi", "Sequenza", "Koop" se cotizan en junio de 1955 entre m\$N 2.750 y

<sup>23</sup> Para ampliar el tema véase Guy, Donna J., *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires, Sudamericana, 1991. James, Daniel, "Poesía, trabajo fabril y sexualidad femenina en la Argentina peronista", en *Entre pasados. Revista de Historia*, No. 9, fines de 1995, pp. 97-110. Bianchi, Susana y Sanchis, Norma, *El partido peronista femenino*. Buenos Aires, CEAL, 1986. Lobato, Mirta, "Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del Frigorífico Armour, 1915-1969", en *Anuario IEHS*, No. 5, Tandil, 1990.

<sup>24</sup> Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), *Informes sintéticos acerca de las condiciones económicas de las diversas ramas de la industria argentina (1946-1954)*, Buenos Aires, 1954, t. III, p. 97.

m\$N 4.050.<sup>25</sup> Un precio que resulta elevado para el salario promedio de un obrero, que en esa época oscila entre los 350 y los 450 pesos mensuales.

La primera tentativa para fabricar en el país máquinas de coser la efectúa en 1945 Impa, pero sin demasiado éxito. Recién en diciembre del año siguiente la firma Godeco se instala en San Francisco (Córdoba) y se convierte en la primera fábrica de máquinas de coser del país. El rubro crece y en 1954 son 10 las fábricas que se dedican a producir máquinas de coser familiares. Gardini SRL, con sus marcas comerciales Gardini y Dalila; Talleres Metalúrgicos San Francisco con sus marcas "Godeco", "Sarita" y "Cusón"; Establecimientos Sequenza e Inecchi Argentina, son las firmas que encabezan la producción de estas máquinas familiares en 1954, cuando la producción total se eleva a 37.638 unidades, duplicando la del año anterior.<sup>26</sup> Todas ellas importan algunas partes (crochet y bobinas) de las máquinas y recurren a la contratación de terceros para elaborar algunas piezas, por carecer de maquinaria moderna.

Los mayores capitales invertidos en el rubro para 1954 los registra la empresa Necchi Argentina con m\$N 10 millones y Venus S.A. con m\$N 3

millones, en una industria que en total ocupa a 7.257 personas.<sup>27</sup> No obstante, se registra una baja productividad, razón por la cual el Banco Industrial impulsa, desde fines de 1951, el otorgamiento de créditos a estas empresas.

En diciembre de ese año la beneficiaria –a pesar de su situación financiera desequilibrada– es Necchi Argentina S.A. Industrial y Comercial, a quien se le acuerdan m\$N 2 millones para cancelar la deuda con la Sociedad Nebiolo Argentina S.A. y para adquirir inmuebles y maquinaria, con garantía hipotecaria y prendaria, cuando la firma Victorio Necchi SPA De Pavia (Italia) transfiere a la similar argentina su licencia de fabricación de máquinas de coser construidas en nuestro país.<sup>28</sup> Dos años más tarde, en diciembre de 1953, la deuda de Necchi Argentina SA alcanza a m\$N 1 millón 800 mil. Es cuando se resuelve acordarle un préstamo de m\$N 5 millones para completar inversiones y adquirir maquinarias, materias primas y pagar sueldos y jornales, con garantía hipotecaria y una tasa del 7,5% anual de interés.<sup>29</sup> En septiembre de 1955 se le asigna calificación ordinaria hasta m\$N 5 millones; cuando la firma registra un pasivo de m\$N

<sup>25</sup> Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), *Informes sintéticos...*, op. cit., p. 98.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>27</sup> Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), *Informes sintéticos...*, op. cit., p. 100.

<sup>28</sup> Archivo del BANADE (en liquidación), BIRA, *Libro de Acuerdos*, 1951, diciembre, t. II, ff. 105-110.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 1953, diciembre, t. III, ff. 48-50.

16.750.427 y la deuda con el Banco asciende a m\$N 4.371.526;<sup>30</sup> dando muestras de las dificultades por las que pasa la pequeña y mediana industria nacional en la Argentina de entonces.

Miguel Gutiérrez Castañon, también dedicado a este ramo industrial, recibe en diciembre de 1953 un préstamo por m\$N 2 millones 500 mil, que se reitera al año siguiente previo levantamiento de la inhibición existente a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires de quien la empresa es deudora.<sup>31</sup> En noviembre de 1955 la situación de la firma se complica y el Banco considera no viables varias solicitudes de anticipo y crédito por no reunir los requisitos y no "haberse procedido al aumento de capital de la empresa conforme a la resolución del 9/8/54".<sup>32</sup> Mientras los Establecimientos Mecánicos de Precisión "Sequenza" Sociedad en comandita por acciones, con un capital líquido de unos m\$N 5 millones y una deuda con el Instituto Nacional de Previsión Social (I.N.P.S.) de m\$N 3.124.674 y con el Banco de m\$N 3 millones con destino a cancelar deudas y con un plazo de 5 años para su reintegro; al tiempo que se advierte al grupo empresario Sequenza sobre la necesidad de "aumentar su capital social, como

solución racional a los problemas financieros que la afligen".<sup>33</sup>

Los préstamos destinados a costureras, confeccionistas y modistas -difundidos a partir de 1952- responden a una normativa especial; sus montos, condiciones de uso y garantía, varían a veces, según las respectivas sucursales que sirven las diferentes regiones del país. Los montos más comunes acordados oscilan entre los 3.300 y los 5.000 pesos; pero también los hay inferiores y superiores. El plazo corriente para su reintegro es de 3 años y el interés usual por año es preferencial, 5% (en las operaciones corrientes el interés es del 7 o 7,5 % anual y los plazos de 180 días a 3 años). La garantía suele ser la prenda de la máquina a adquirir, que debe ser de fabricación nacional. La amortización usual es trimestral. Las destinatarias son casi siempre mujeres y el objetivo primordial afianzar el trabajo domiciliario; en un todo de acuerdo con los principios educativos consagrados a la mujer y destinados a reforzar "su normal definitiva ocupación: el cuidado del hogar, la crianza y la educación de los hijos, la administración de la economía familiar".<sup>34</sup>

En el caso de las sucursales Caturmarca y Posadas del Banco In-

<sup>30</sup> Archivo del BANADE (en liquidación), BIRA, *Libro de Acuerdos*, op. cit., 1955, septiembre, t. I, f. 22.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 1955, septiembre, t. I, f. 39.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 1955, noviembre, t. I, ff. 9-10.

<sup>33</sup> Archivo del BANADE (en liquidación), BIRA, *Libro de Acuerdos*, op. cit., septiembre, t. I, f. 23.

<sup>34</sup> Llorens, Emilio y Carlos Correa Ávila, *Demografía argentina...*, op. cit., p. 74.

dustrial de la República Argentina, durante 1953 se acuerdan préstamos a mujeres por montos que oscilan entre los m\$N 1.000 y m\$N 7.000 para adquirir sus máquinas de tejer o de coser y para la compra de materia prima.<sup>35</sup> El aporte es singularmente importante en estas regiones marginales, donde la industria artesanal ocupa un lugar destacado en el concierto de la economía local.

En Catamarca esta actividad está radicada en un 50% en Belén y el trabajo de la mujer en el telar es duro y está mal pagado. En 1947, Bernardo Álvarez García en un estudio económico de la provincia informa que "hay telares que compran algunos cueros y trabajan para ellas, sus artículos. Hay otras, que hilan y tejen para 'afuera', son aquellas que no han llegado aún a capitalizar sus ganancias para poder invertir \$ 100 en cueros, y hacen el trabajo para otro". De todos modos, el precio que se les paga por su quehacer, siempre "depende de la necesidad y del lugar."<sup>36</sup> Se insiste entonces en dar impulso y ejercer control para que no se perjudique a esta importante fuente de trabajo local.

A fines de ese año, en la sucursal Bahía Blanca, los préstamos

acordados a costureras y modistas oscilan entre los m\$N 2.500 y los m\$N 3.700 y se destinan con exclusividad a la compra de máquinas de coser.<sup>37</sup>

Desde enero de 1954, las sucursales Bahía Blanca, Catamarca, Córdoba, Neuquén, Mendoza, Paraná, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy, otorgan préstamos con la finalidad enunciada que oscilan entre los m\$N 1.000 mil y m\$N 7.000, no sólo a mujeres sino a sociedades conyugales, donde el esposo suele aparecer como garante del dinero prestado; varios ejemplos se registran también en los acuerdos de Casa Central a fines de 1954.

En algunas ocasiones la entidad prestataria indica la marca de la máquina a adquirir según las tareas que se pretenden realizar. En marzo de 1954, por ejemplo, la sucursal Paraná del Banco Industrial acuerda a una costurera (María Argentina Romero) un crédito por m\$N 5.500 para comprar una máquina de coser industrial marca "Singer" modelo 31.15.<sup>38</sup> Un mes antes había resuelto acordar a otra costurera (Élida Isabel Altamirano vda. de Narváez) un préstamo de m\$N 2.500 para adquirir una máquina de coser "Godeco" de industria nacional y a la sociedad conyugal Deolinda Aurora Bianchi de Villagra y Modesto Villagra otro simi-

<sup>35</sup> Archivo del BANADE (en liquidación), BIRA, *Libro de Acuerdos*, 1953, junio, t. I.

<sup>36</sup> Álvarez García, Bernardo, "Estudio económico de la provincia de Catamarca", Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, 1947, mecanografiado, p. 158.

<sup>37</sup> Archivo del BANADE (en liquidación), BIRA, *Libro de Acuerdos*, 1953, noviembre.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 1954, marzo, t. I.

lar por m\$Sn 2.790 para que la mujer realice trabajos de costura para la Dirección de Intendencia del Ejército Argentino regional Paraná.<sup>39</sup>

En la Casa Central del Banco Industrial también –aunque con menor frecuencia– se estipula la marca de la máquina que debe comprarse. Así, por ejemplo, en junio de 1954 se concede un crédito por m\$Sn 2.992 a una modista (Lourdes V. Cejas de González) para adquirir una máquina de coser “Gardini” y otro (María Teresa Cornejo de Fernández) por m\$Sn 3.750 para comprar una de marca “Venus”.<sup>40</sup>

La Casa Central y las sucursales Bahía Blanca, Posadas, Paraná, Córdoba, Mendoza y Catamarca del Banco Industrial son las dependencias que más solicitudes reciben y satisfacen de modistas, costureras, tejedoras y confeccionistas, para comprar sus respectivas máquinas de coser o de tejer.

En la Capital Federal y el Gran Buenos Aires también se beneficiaban con la operatoria algunas fábricas de casimires y confecciones. En estos casos los préstamos son por mayores montos y oscilan entre los m\$Sn 10 mil y los m\$Sn 350 mil, que pueden utilizar en la compra de materias primas, pago de jornales, pagos previsionales y de aguinaldos, como un medio para

asegurar el empleo de mano de obra permanente y contratación del trabajo domiciliario femenino.<sup>41</sup> Por estas mismas razones, la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, como empresa nacionalizada, creada en diciembre de 1941 para solucionar el problema de la escasez de envases, provocada por la dificultad para importar yute, recibe sucesivos préstamos del Banco Industrial por m\$Sn 5 millones, aun en tiempos en que se brega por una política de “selección crediticia”.<sup>42</sup>

El emprendimiento lo justifica, ya que el organismo provee a modestas familias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Salta y Jujuy telares manuales semimecánicos de 90 cm de ancho, con una velocidad de 70 pasadas por minuto y toma a su cargo el mantenimiento de los mismos. Es la Corporación la que asimismo entrega el hilado de algodón de la Fábrica Nacional de Envases Textiles y abona –en 1947– m\$Sn 0,35 por metro de 700 pasadas. La telera no es una obrera de la Corporación y puede obtener término medio por su trabajo m\$Sn 100. Se trata –en consecuencia– de una ocupación accesoría que complementa el ingreso familiar, con una connotación significativa: “ha tenido la vir-

<sup>39</sup> Archivo del BANADE, *op. cit.*, 1954, febrero, t. II.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 1954, junio, t. II.

<sup>41</sup> Archivo del BANADE, *op. cit.*, 1953, junio, t. II.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 1953, abril, t. II, ff. 10-12; junio, t. I, ff. 42-43; diciembre, t. 3, ff. 48-50; 1954, noviembre, t. 4, ff. V-VIII.

tud de evitar el desmembramiento a otros puntos en busca de trabajo".<sup>43</sup>

Gran parte de las denominadas costureras o confeccionistas trabajan para las fábricas que arman o reparan envases para cereales, azúcares, lanas, etc., respondiendo a las exigencias de la "Nueva Argentina" que desde 1950 ha emprendido "la vuelta al campo".<sup>44</sup> Ya el Censo Nacional de 1947 destaca que de los obreros que trabajan en el rubro confecciones sólo 18.933 son varones y 32.179 mujeres. De ese total, una décima parte cumple sus tareas en los 124 establecimientos dedicados a confeccionar y reparar bolsas de arpillera, 4.307 en talleres de modista y 12.409 en talleres para la confección de ropa para niños y hombres.<sup>45</sup> El rubro confecciones ocupa el segundo puesto luego de la industria textil, que por entonces emplea a 58.025 obreras.

El Censo Industrial de 1954 confirma la subsistencia de una rama tradicional de la industria, como lo es la fabricación y reparación de bolsas de arpillera y de algodón, que ocupa entonces a unas 3.700 personas, en su mayoría del

sexo femenino,<sup>46</sup> en alrededor de una veintena de establecimientos (existen además 130 que reconfeccionan envases) que reciben del IAPI la arpillera importada de la India. Allí se realiza la confección de envases conforme a las indicaciones y cuotas fijadas por la Dirección de Envases Textiles. Desde 1950 estas bolsas se elaboran totalmente en el país, no registrándose importación alguna de estos envases.<sup>47</sup>

En julio de 1955, acentuando las directivas de fomento cooperativo de los inicios de esta década, el Banco Industrial acuerda a la Sociedad Cooperativa de Abastecimiento de Industrias Confeccionistas Ltda. la renovación de un crédito rotativo en cuenta corriente especial de hasta m\$N 2 millones, que la sociedad recibiera en octubre de 1952. También COSEMAR SA Comercial e Industrial, confeccionistas, con un capital de m\$N 7.600.637, un pasivo de m\$N 17.052.375 y una deuda con el Banco de m\$N 1.400.000, recibe un crédito de m\$N 2 millones para compra de materias primas, con un interés del 7,5% anual y prenda sobre las mismas, reforzando así el auxilio financiero bancario a esta rama de la producción como parte de los obje-

<sup>43</sup> Álvarez García, Bernardo, *Estudio*, op. cit., pp. 159-160.

<sup>44</sup> Lattuada, Mario J., *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 132, 1986.

<sup>45</sup> *IV Censo General de la Nación. 1947*, Buenos Aires, 1947, t. 1, pp. 34-35 y 44.

<sup>46</sup> Schwarzer, Jorge, *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1996, p. 217.

<sup>47</sup> Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), *Informes sintéticos...*, op. cit., t.1, pp. 44-52.

tivos del Segundo Plan Quinquenal,<sup>48</sup> que el Banco Industrial hace suyos en cuanto al auxilio financiero para: los repuestos para maquinarias y el reequipamiento de las plantas manufactureras con el propósito de concretar "la descentralización industrial" y el "equilibrio entre las zonas rurales y urbanas".<sup>49</sup>

Entre 1946 y 1952 el número de operaciones de fomento industrial pasa de 127 a 850; en tanto el importe destinado a este fin asciende de 3,4 millones de pesos a 261,9 millones de pesos. Los pequeños préstamos con reintegro a un plazo de 3 años que descienden en el total de operaciones de un 10,9 % en 1946 a un 2,8 % en 1949, ascienden al 5,1 % en 1950, alcanzan al 4,3 % en 1951 y son del 3,6 % en 1953. En correspondencia con esas variaciones ascendía el porcentual de operaciones de fomento industrial de hasta m\$N 5.000, que pasan de un 12,7 % en 1951 a un 23,8% en 1954. Los préstamos individuales y las sociedades de hecho son los principales beneficiarios de estos acuerdos.

Si las confeccionistas, costureras y modistas reciben el auxilio crediticio, también los fabricantes de máquinas y vehículos ven crecer el número de concesiones en su favor. Del 85 % del total que represen-

tan en 1949 pasan al 28,1 % en 1954. La "vuelta al campo" y la tecnificación de las tareas rurales, así como la producción de bicicletas, electrodomésticos y máquinas de coser y escribir receptionan ahora un importante porcentual de las operaciones de fomento industrial,<sup>50</sup> procurando -al mismo tiempo- contrarrestar el desempleo y, en el caso de los créditos para adquisición de máquinas de coser, aumentar los ingresos del núcleo familiar, sin desvirtuar la función fundamental que para este gobierno nacionalista y popular asume la familia, y en ella el papel de la mujer.

### 3. Mujer, trabajo y familia

"En las puertas del hogar termina la nación entera" reconoce Eva Perón en los años cincuenta, cuando preocupada por distanciarse de las posturas feministas, no deja de advertir a sus congéneres que "ninguna profesión en el mundo tiene menos posibilidades de retorno como nuestra profesión de mujeres".<sup>51</sup> Recogiendo lo más tradicional de la sociedad argentina, recuerda que la misión primordial de la mujer está en el hogar, cumpliendo su papel de esposa y madre. "Todo eso -así lo hemos aprendido desde 'chicas'- pertenece a la esfera del

<sup>48</sup> Archivo del BANADE (en liquidación). BIRA, *Libro de Acuerdos*, 1955, julio, t. 1, f. 6; t. II, f.7.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 1954, septiembre, t.1, ff. V-VI.

<sup>50</sup> Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, *Memorias y Balances* 1946-1955.

<sup>51</sup> Perón, Eva, *La Razón...*, op. cit., p. 216.

amor".<sup>52</sup> Pero "en realidad -continúa evaluando Evita- con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias y las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho".<sup>53</sup>

De ahí que mientras desde el estado se estudia la posibilidad de implementar un salario para el ama de casa, las "microempresas" familiares, la costura para terceros, la tejeduría domiciliaria, se constituyen en la alternativa viable para conciliar la condición femenina con las obligaciones familiares que "les son propias" y su papel en el mundo del trabajo. El estado y el partido peronista, coherentes con su compromiso de que "a ningún argentino que quiera trabajar le falten los medios para ganarse el sustento",<sup>54</sup> asumen el desafío y lo hacen -según declaran- en beneficio del hogar y en defensa de "la jerarquía de madre de familia". Lo importante es "que no se sienta menos la mujer que funda un hogar que la mujer que gana su vida en una fábrica o en una oficina".<sup>55</sup>

Desde el estado peronista se insiste entonces en la necesidad de elevar la cultura general de la mujer, para que la independencia económica que procura alcanzar sepa

usarla "en beneficio de sus derechos y de su libertad sin que pierda de vista su maravillosa condición de mujer".<sup>56</sup> Para el sexo femenino la dignificación del trabajo se vincula a su irrenunciable función familiar y debe conformarse con "cierta independencia material mínima", que salve a la mujer "de la delincuencia y la prostitución que son frutos de su esclavitud económica".<sup>57</sup>

Es en este sentido que el crédito de pequeño monto y largo plazo de reintegro, impulsado por el sistema bancario oficial, beneficia a las mujeres que, tal como lo reclaman la doctrina y el estado peronistas, intentan contribuir a la economía doméstica sin descuidar sus funciones familiares. Más de un millar de ellas reciben el beneficio. El derecho político aparece insuficiente para coronar una auténtica independencia femenina en la argentina de los años cincuenta, cuando la fractura de los viejos usos y costumbres de comportamiento sexual son vistos aún con desconfianza por la sociedad en su conjunto. En tal sentido, el papel de Eva Perón, de las mujeres nucleadas en la rama femenina del Partido Peronista y del estado en su conjunto, cumplen con su discurso popular y unilateralmente orientado a consolidar el disciplinamiento, pero también con las acciones, a cuidar las necesidades

<sup>52</sup> Perón, Eva, *La Razón...*, op. cit., p. 216.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>54</sup> *Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones*, 1950, t. 1, p. 23.

<sup>55</sup> Perón, Eva, *La Razón...*, op. cit., pp. 219 y 221.

<sup>56</sup> Perón, Eva, *La Razón...*, op. cit., p. 221.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 222.

económicas hogareñas y a pautar de manera precisa los alcances de la *participación* creciente de las mujeres en el quehacer nacional. La igualdad femenino-masculino sólo parece ser compartida en el campo de las responsabilidades

partidarias en salvaguarda de la *consolidación* de la "comunidad organizada".<sup>58</sup> ♦

<sup>58</sup> Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones*, 1953, p. 25.